

ÍNDICE GENERAL

1. OBJETIVOS	2
2. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS	3
3. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
A. Criterios de evaluación	
B. Instrumentos de evaluación	
C. Criterios de calificación	
4. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS ...	9
5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
6. METODOLOGÍAS APLICADAS	9
7. PLAN DE ATENCIÓN A DISTANCIA	10
8. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	10
9. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	11
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	11
11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	11

1. OBJETIVOS

El curso programado, 3º de ESO, se encuentra dentro de una etapa educativa que presenta unos objetivos generales que hacen referencia a capacidades cognitivas e intelectuales, de equilibrio personal y afectivas, motrices y de relación personal que deben ser adquiridas por los alumnos y a los que deben estar supeditados los objetivos de la materia Tecnología.

Por lo tanto, y de acuerdo con estos objetivos generales de ESO, los objetivos de la materia de Tecnología en el curso de 3º de ESO son:

Obj.TC.1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad.

Obj.TC.2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos para el análisis, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos, valorando en cada situación el alcance de los posibles riesgos que implican para la seguridad y la salud de las personas y la adopción de medidas de protección general e individual que se requieran.

Obj.TC.3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

Obj.TC.4. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento e interconexión mediante dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

Obj.TC.5. Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, manifestando y argumentando ideas y opiniones.

Obj.TC.6. Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos, utilizando e interpretando adecuadamente vocabulario, símbolos y formas de expresión propias del lenguaje tecnológico.

Obj.TC.7. Actuar con autonomía, confianza y seguridad y utilizar los protocolos de actuación apropiados al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento, sensibilizando al alumnado de la importancia de la identificación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.

Obj.TC.8. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

Obj.TC.9. Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo y de relación interpersonal, en la toma de decisiones, ejecución de tareas, búsqueda de soluciones y toma de iniciativas o acciones emprendedoras, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

2. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA, SECUENCIACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS

La materia Tecnología de 3º de ESO se organiza en 9 unidades didácticas buscando un orden y una sistemática que permitan el mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con la legislación vigente, los contenidos se muestran en la siguiente tabla y los contenidos mínimos exigibles para superar la materia se indican en negrita

CONTENIDOS	UNIDAD DIDÁCTICA
<p>BLOQUE 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Tecnología: Definición, historia, influencia en la sociedad. Proceso de resolución técnica de problemas. Análisis de objetos técnicos. - Búsquedas de información avanzadas. - Operaciones técnicas básicas en el taller de tecnología, útiles y herramientas de trabajo. Hoja de proceso y despiece de un proyecto técnico. Creación de nuevos objetos y su influencia en la sociedad. - Seguridad e higiene en el trabajo. Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico. 	UD 6. Proyecto técnico
<p>BLOQUE 2: Expresión y comunicación técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión gráfica: Representación de objetos mediante bocetos y croquis, normalización, escala y acotación. - Vistas de un objeto: Planta, alzado y perfil; Representación de objetos en perspectiva: perspectiva caballera e isométrica. - Aplicaciones informáticas de diseño gráfico en dos y tres dimensiones. - Memoria técnica de un proyecto. 	UD 4. Dibujo técnico
	UD 6. Proyecto técnico
<p>BLOQUE 3: Materiales de uso técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de uso técnico: Clasificación y características. - Los plásticos; clasificación, propiedades y aplicaciones. - Técnicas de mecanizado, unión y acabado. Técnicas de fabricación y conformado. Impresión 3D. - Normas de seguridad y salud en el trabajo con útiles y herramientas 	UD 2. Materiales plásticos
<p>BLOQUE 4: Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras: tipos, elementos que las componen y esfuerzos a los que están sometidos. Estabilidad, rigidez y resistencia. - Máquinas y movimientos. Mecanismos de transmisión compuesta y transformación de movimiento. - La electricidad: producción, efectos y conversión de la energía eléctrica. - Tipos de corriente eléctrica. Elementos componentes de un circuito eléctrico y electrónico. Simbología mecánica y eléctrica. - Magnitudes eléctricas básicas. Potencia y energía. Consumo eléctrico. Instrumentos de medida. - Ley de Ohm. Resolución de circuitos eléctricos sencillos: serie, paralelo y mixto 	UD 9. Estructuras
	UD 5. Máquinas y mecanismos
	UD 7. Producción de electricidad
	UD 3. Electricidad y electrónica

<p><i>BLOQUE 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos componentes de un sistema informático. Hardware: placa base, CPU, memorias, periféricos y dispositivos de almacenamiento. Conexiones. Software de un equipo informático: sistema operativo y programas básicos. Sistemas de publicación e intercambio de información en Internet. Seguridad informática básica en la publicación e intercambio de información. 	<p>UD 1. TIC</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de cálculo: Realización de cálculos con funciones básicas y representación mediante gráficos. 	<p>UD 8. Hoja de cálculo</p>

Estas 9 unidades didácticas se distribuyen a lo largo del curso de la siguiente manera:

Primer trimestre

- UD 1. TIC
- UD 2. Materiales plásticos
- UD 3. Máquinas y mecanismos

Segundo Trimestre

- UD 4. Dibujo técnico
- UD 5. Electricidad y electrónica
- UD 6. Proyecto técnico

Tercer Trimestre

- UD 7. Producción de electricidad
- UD 8. Hoja de cálculo
- UD 9. Estructuras

En cualquier caso esta distribución temporal está condicionada por los diferentes días festivos y es susceptible de ser cambiada para adaptarse a las condiciones del año.

3. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Criterios de evaluación

De acuerdo con la legislación vigente, los criterios de evaluación se muestran en la siguiente tabla, los criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia se muestran en negrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.TC.1.1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social</p>	<p>CMCT-CIEE-CD-CSC-CCEC</p>	<p>Est.TC.1.1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos</p>

Crit.TC.1.2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo	CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE	Est.TC.1.2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo
Crit.TC.2.1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas	CMCT- CD	Est.TC.2.1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala , utilizando software de diseño técnico
Crit.TC.2.2. Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos	CMCT- CAA	Est.TC.2.2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos
Crit.TC.2.3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización	CMCT-CCL-CD	Est.TC.2.3.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo
Crit.TC.3.1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir	CMCT- CCL	Est.TC.3.1.1. Explica cómo se pueden identificar las propiedades físicas, mecánicas y químicas de los materiales de uso técnico y describe sus características propias comparando sus propiedades
Crit.TC.3.2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud	CMCT-CAA-CSC-CIEE	Est.TC.3.2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico Est.TC.3.2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud
Crit.TC.4.1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos	CCL - CMCT- CD	Est.TC.4.1.1. Describe apoyándose en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura Est.TC.4.1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura

<p>Crit.TC.4.2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura</p>	<p>CCL - CMCT- CD</p>	<p>Est.TC.4.2.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforman el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos y calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes</p>
		<p>Est.TC.4.2.2. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.</p>
		<p>Est.TC.4.2.3. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.</p>
<p>Crit.TC.4.3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas</p>	<p>CMCT- CD</p>	<p>Est.TC.4.3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión</p>
		<p>Est.TC.4.3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas</p>
		<p>Est.TC.4.3.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran</p>
<p>Crit.TC.4.4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas</p>	<p>CMCT</p>	<p>Est.TC.4.4.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos</p>
<p>Crit.TC.4.5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales</p>	<p>CMCT-CAA</p>	<p>Est.TC.4.5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores</p>
<p>Crit.TC.5.1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático</p>	<p>CMCT- CD</p>	<p>Est.TC.5.1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</p>
		<p>Est.TC.5.1.2. Instala y maneja programas y software básicos y utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.</p>

Crit.TC.5.2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información	CD - CMCT- CAA	Est.TC.5.2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información y conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
Crit.TC.5.3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos	CMCT-CD-CAA- CIEE	Est.TC.5.3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos

B. Instrumentos de evaluación

De acuerdo con la legislación vigente la evaluación del aprendizaje de los alumnos debe ser continua, formativa y diferenciada. Con la finalidad de cumplir esta norma la materia se organiza en 9 unidades didácticas las cuales se evalúan individualmente a través de un conjunto de actividades, ejercicios, proyectos y exposiciones orales que permitan evaluar y calificar los diferentes estándares de aprendizaje a los que la legislación hace referencia, de manera que no sea necesario realizar una prueba objetiva (examen) de cada una de las unidades didácticas. En este sentido, se pretende que la acción diaria y continuada del alumnado en el aula sea evaluada y que esta evaluación no esté basada principalmente en una prueba escrita. No obstante, en función del desarrollo de cada una de las unidades, el profesorado responsable de la materia puede considerar necesaria una prueba escrita que permita demostrar al alumnado la adquisición de los estándares de aprendizaje a los que la legislación hace referencia. En el caso de tener que realizar esta prueba escrita (examen) el porcentaje de la calificación final de la unidad nunca será mayor de un 30%.

La evaluación de la materia se va a desarrollar de forma continua lo cual se plasma en que la calificación del alumnado al final de cada periodo de evaluación se calculará teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados y calificados hasta ese momento, de manera que la calificación que aparezca en el boletín de notas será siempre la calificación global del alumno o alumna en ese momento y desde el comienzo del curso.

Como se ha indicado anteriormente el proceso de evaluación se lleva a cabo principalmente a través de las tareas que se realizan en el aula, sin embargo, si el profesorado responsable de la materia lo considera necesario se realizarán pruebas escritas de evaluación global que complementen las actividades realizadas y evaluadas en el aula.

1. Actividades de aula (trabajo diario)

La metodología que se propone en esta materia pretende que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje activo, es decir, se busca que el alumnado realice actividades que les permitan aprender mediante la investigación y la práctica.

De manera general, en cada unidad didáctica se realizarán (1) actividades en el aula como ejercicios, problemas, audiciones (listenings), kahoots, actividades de deletreo (spelling), etc, bien de forma individual o en grupos, (2) actividades para realizar en casa, tales como ejercicios, problemas o proyectos de investigación, (3) actividades orales con el/la auxiliar de conversación y (4) actividades prácticas, proyectos, presentaciones orales, etc.

En estas actividades se valora el número de ejercicios y problemas realizados, la correcta respuesta a las preguntas, el orden y la limpieza, la participación (en las actividades orales) y el uso adecuado del vocabulario propio de la materia.

2. Actividades de evaluación global

En las actividades de evaluación global se valora el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje a través de los contenidos y el nivel de comprensión y razonamiento lógico. Las actividades de evaluación global pueden ser desde preguntas teóricas, ejercicios y problemas, actividades prácticas, presentaciones orales, etc.

Dado que la evaluación es continua no se realizarán pruebas de recuperación al final de cada periodo de evaluación, sin embargo, es decisión del profesorado responsable de la materia la realización de las mismas si lo considera necesario.

C. Criterios de calificación

La cuantificación de estos dos instrumentos de evaluación se realiza a través de unos criterios de calificación que permiten determinar de forma cualitativa el grado de adquisición de los aprendizajes propuestos, y por tanto del grado de adquisición de las competencias básicas y los estándares de aprendizaje en la materia.

1. Actividades de aula

Todas las actividades que se realizan de cada unidad didáctica se califican de manera que, al final de cada unidad didáctica, se obtiene una calificación promedio de las actividades realizadas tanto en el aula como las que se proponen para realizar en casa. Para que los alumnos obtengan evaluación positiva en una unidad didáctica tienen que alcanzar un valor mínimo de cinco puntos en un baremo de cero a diez.

La nota promedio de las actividades que realizan en una unidad didáctica supone el 100% de la calificación de esa unidad didáctica salvo en aquellas unidades didácticas en las que el profesorado responsable de la materia decida realizar una o varias actividades de evaluación global

2. Actividades de evaluación global

Las actividades de evaluación global variarán de unas unidades didácticas a otras pero en todos los casos se tratará de actividades que permitirán determinar el grado de razonamiento y de aprendizaje del alumno o alumna. Para obtener evaluación positiva en estas actividades el alumno o alumna deberá alcanzar una calificación mínima de cinco puntos en un baremo de cero a diez.

La nota promedio de las actividades de evaluación global supondrá el 30% de la calificación de esa unidad didáctica

De esta manera, en principio, el 100% de la calificación de cada unidad didáctica vendrá determinada por las actividades de aula (tanto las realizadas en el aula como las propuestas para casa), sin embargo en aquellos temas que se decida por parte del profesorado responsable de la materia realizar actividades de evaluación global el 30% corresponderá a esta prueba y el 70% restante a las actividades de aula.

Todas las actividades, tanto las denominadas actividades de aula como las de evaluación global, se realizarán en inglés, en el caso de que algún alumno o alumna quiera realizar la actividad en español podrá hacerlo, aunque la nota máxima que podrá obtener será de siete puntos en un baremo de cero a diez.

Al final de cada periodo de evaluación (al final de cada trimestre) la calificación obtenida por cada alumno o alumna se calculará teniendo en cuenta la calificación media todas las unidades didácticas trabajadas hasta esa fecha, de esta manera, en la primera evaluación se considerarán todas las unidades trabajadas hasta esa fecha, en la segunda evaluación las unidades trabajadas en la primera y segunda en conjunto mientras que la evaluación de junio y la final corresponderá a todas las unidades trabajadas a lo largo del curso.

La calificación que aparecerá en el boletín de notas se obtendrá promediando las calificaciones obtenidas en cada unidad didáctica. Para obtener evaluación positiva esta nota promedio tiene que tener un valor de al menos cinco puntos en un baremo de 0 a diez.

En la evaluación final, aquellos alumnos o alumnas cuya calificación promedio se encuentre entre cuatro y cinco puntos, en un baremo de 0 a diez, obtendrán evaluación positiva si el número de unidades didácticas con calificación superior o igual a cinco puntos es mayor del 50% de las unidades didácticas trabajadas durante el curso.

Aquellos alumnos o alumnas que en la evaluación final obtengan una calificación inferior a cinco puntos, en un baremo de 0 a diez, tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria. Esta prueba extraordinaria se realizará de acuerdo al calendario oficial aprobado por el centro y de acuerdo con la administración educativa, será una prueba escrita e incluirá exclusivamente cuestiones relacionadas con los contenidos mínimos. La calificación que obtenga el alumno o alumna en esa prueba supondrá el 100% de la calificación final.

4. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Dado el conocimiento de los grupos la evaluación inicial se realiza mediante unas actividades concretas de la unidad didáctica 1. El conjunto de estas actividades permite conocer las competencias lingüísticas de los alumnos, principal elemento a la hora de planificar el curso puesto que se trata de una materia que se estudia en inglés. Estas actividades son un conjunto de actividades orales y escritas con las que es sencillo detectar si algún alumno presenta dificultades. En el caso de detectar dificultades se actuará adecuando la metodología didáctica con el fin de igualar lo antes posible los conocimientos de todos los alumnos.

5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los grupos que participan del programa de bilingüismo este curso no tienen alumnos con necesidades específicas de forma que no se programan acciones concretas para el presente curso. Sin embargo se tienen en cuenta los diferentes intereses y capacidades de los alumnos de forma que se prevén ajustes metodológicos y organizativos de las actividades a realizar y de los contenidos encaminados a posibles actuaciones en alumnos que presenten dificultades de aprendizaje puntuales.

Es importante indicar que todas las actividades que se planteen tienen un único objetivo común: desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado, y por ello se variarán las actividades (si fuera necesario) hasta hacerlas atractivas para el alumno y así conseguir que participe activamente en su formación.

6. METODOLOGÍAS APLICADAS.

Se planifica una metodología activa en la que el alumno sea el centro de la actividad. La materia se organiza en torno a actividades prácticas con el fin de que el alumno, en lugar de ser un elemento pasivo (oyente) frente al profesor y sus explicaciones, sea un elemento activo. Las actividades que se proponen permitirán que el alumno aprenda, razone e investigue los diferentes temas que se van a tratar, en este sentido, se diseñarán actividades variadas que permitan que los alumnos afronten los problemas con diferentes perspectivas.

Se dispondrá de diferentes recursos didácticos: fichas de cuestiones confeccionadas por el profesor, pizarra, ordenador, PDI, cañón de imagen, Internet y herramientas y materiales propios del aula-taller, que permitirán que los alumnos tengan apoyos que faciliten su trabajo.

ORGANIZACIÓN EN EL AULA-TALLER.

El aula-taller se utilizará tanto para la realización del proyecto técnico como para llevar a cabo actividades en grupo en cualquiera de las unidades tratadas en el curso.

El método de trabajo seguido en el aula-taller es el método de proyectos, el cual se compone de dos partes: desarrollo del proceso tecnológico y redacción de la memoria escrita.

Agrupamientos.

La forma de hacer los grupos es un punto esencial en el proceso de los proyectos ya que una mala agrupación puede hacer que un grupo fracase. Por esta razón, se permite que los alumnos se agrupen a su gusto, aunque el profesor siempre tendrá la potestad de reorganizarlos en caso de que considere inadecuado alguno de ellos. De forma general, solamente se determinan dos condiciones previas: el número de alumnos por grupo y la obligatoriedad de que los grupos sean mixtos, además se exigirá a todos los alumnos que asuman responsabilidades individuales dentro del grupo. En el caso de alumnos que no permitan unas condiciones de trabajo en el aula-taller que garanticen la seguridad y el respeto general podrán ser separados de los grupos de trabajo. Mientras que los alumnos se encuentren separados de su grupo realizarán diferentes trabajos individuales hasta que su comportamiento permita mantener las normas mínimas de comportamiento.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INFORMÁTICO.

En el departamento se dispone de aulas dotadas con ordenadores suficientes para que cada alumno pueda trabajar de forma individual de forma que cada uno de ellos pueda realizar las actividades que se propongan.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Cuaderno de trabajo del alumno.

El cuaderno estará constituido por todas las actividades que se realicen a lo largo del curso, es decir, el cuaderno no es un conjunto de papeles ordenados de forma coherente, es un conjunto de actividades cualquiera que sea el formato.

7. PLAN DE ATENCIÓN A DISTANCIA

En aquellos casos que requieran confinamiento domiciliario como consecuencia de COVID-19 la atención a este alumnado se realizará a través de la plataforma Google Classroom y si fuera necesario a través de clases on-line desde el aula.

La comunicación se realizará a través del correo electrónico y la cuenta corporativa que se le proporciona al alumnado con fines educativos.

8. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La competencia lingüística se trabaja mediante varias acciones:

1. Se realizan actividades de lectura en las que el alumnado realiza lecturas de textos obtenidos de periódicos o revistas con el fin de que las lecturas sean no literarias. De forma general se realiza al menos una lectura en cada unidad didáctica y se trabaja con actividades que enfocan las tareas desde varios puntos de vista.
2. Se realizará una actividad en cada una de las unidades didácticas de deletreo de vocabulario específico de esa unidad didáctica (actividad spelling). Para esta actividad se contará con la ayuda de la auxiliar de conversación siempre que sea posible.
3. Se realizará una actividad extraescolar específica en las que el alumnado debe realizar una serie

de tareas en el Museo de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en esta actividad se trabajan contenidos propios de la materia biología y geología con el uso y manejo de dispositivos electrónicos y de contenidos propios de la materia tecnología.

9. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El carácter integral del currículo supone que en torno a la educación en valores democráticos se incorporen en las diferentes materias de forma transversal, contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad de sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial. De este modo, se pretende que los alumnos adquieran las competencias básicas puesto que:

Las competencias hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

La dimensión ética de las competencias en general, entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

Entre las habilidades de las competencias destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.

Pero no solo debemos incorporar los contenidos de forma transversal, sino que la práctica docente debe llevarnos a que, en el marco en que esto sea posible, las decisiones comunes no sean impuestas, sino que sean el resultado de un acuerdo o una aceptación tras el diálogo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Además de la actividad ya referida, visita al Museo de Ciencias de la Universidad de Zaragoza se planifica la visita al CETRUZ de Zaragoza. Esta actividad se realizará en colaboración con el departamento de Física y Química.

La salida al Museo de Ciencias de la Universidad de Zaragoza se planifica para el mes de noviembre mientras que la visita al CETRUZ se realizará en el mes de febrero.

11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

De acuerdo con la legislación vigente, el profesorado debe llevar a cabo una evaluación de su programación y de su práctica docente. La evaluación de la programación se basa en las decisiones colectivas del departamento al aprobar la programación general. La programación se establece en base a los objetivos del área dentro de la etapa, por tanto y con el fin de observar la coherencia de la programación, al finalizar el periodo programado se llevarán a cabo una serie de acciones:

- Se valorarán los hechos, conceptos y procedimientos, actitudes, valores y normas, la secuenciación de objetivos, contenidos y actividades, así como la respuesta de los alumnos a las actividades propuestas.
- Se observarán y tendrán en cuenta estrategias que hayan puesto en marcha los alumnos, así

como sus producciones: trabajos monográficos o búsquedas de datos.

- Se tendrá en cuenta lo realizado durante el curso, para ajustar la programación del siguiente curso.
- Se valorará la interdisciplinariedad, es decir, el contacto con el resto de las asignaturas.
- Se comprobará el efecto causado por las medidas de refuerzo y apoyo, así como el de la evaluación de los aprendizajes.
- Se valorará el efecto de los recursos didácticos utilizados, de las actividades complementarias y extraescolares, valorando tanto la motivación como el aporte de conocimientos complementarios.

La primera variable a evaluar es la dinámica del grupo: colaboración, interacción e integración de los miembros del grupo, participación individual en clase y el grado de confianza alcanzado con el profesor. Desde el punto de vista didáctico, para valorar la coherencia de la metodología empleada, al finalizar el periodo lectivo se comprobará si:

1. Al planificar las actividades de aula, he tenido en cuenta los principios del aprendizaje significativo.
2. Las actividades son adecuadas para la consecución de los objetivos previstos.
3. He utilizado estímulos motivadores y actividades relacionadas con los intereses del alumnado.
4. He respetado el ritmo de aprendizaje y progreso del alumnado.
5. La metodología se ha ajustado a lo previsto en la programación.
6. He utilizado recursos metodológicos variados, en función de los objetivos y contenidos propuestos.
7. Existe un equilibrio entre el trabajo individual y de grupo realizado por los alumnos.
8. He realizado, en su caso, las adaptaciones curriculares más adecuadas al alumnado.
9. El alumnado es consciente en todo momento de sus progresos y dificultades.